

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal (Servidumbre)
Demandante	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Demandado	Agricola Montesol S.A.S.
Radicación	05001-31-03-008-2021-00065-00
Instancia	Primera
Asunto	Incorpora información / Requiere a la parte demandante

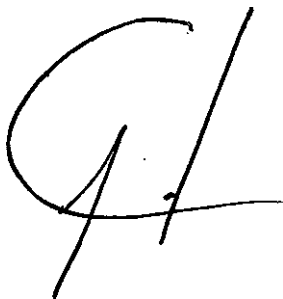
Mediante memorial del día 19 de noviembre de 2021 (pdf 38), AGRICOLA MONTESOL S.A.S. allega como información el protocolo de desinfección en las fincas productoras de banano de exportación.

Por otro lado, el día 02 de noviembre de 2021, visible a pdf 35, EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. informó que las intervenciones y obras relacionadas al proyecto presentado con la demanda iniciarían el día 22 de noviembre de 2021.

Por auto del 08 de noviembre hogaño (pdf 36), se instó a la parte para que informara los avances de la misma.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido más del término indicado por la demandante, se requiere para que brinde al despacho la información correspondiente, para lo anterior se le concede el término de cinco (5) a partir de la notificación de esta providencia.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ